



Cuenta Pública Participativa Año 2017

SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE Región de Tarapacá

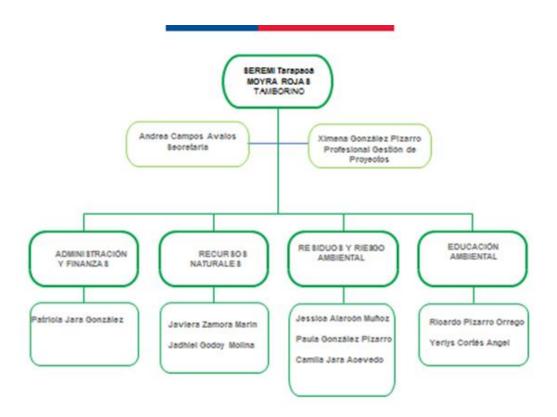


La Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública establece una serie de derechos ciudadanos de acceso a información y participación, así como también diversos deberes que deben cumplir los distintos órganos de la administración pública para garantizar dichos derechos.

En el Ministerio del Medio Ambiente, la cuenta pública participativa, se realiza anualmente y tiene como objetivo "informar a la ciudadanía sobre la gestión realizada y recoger opiniones, comentarios inquietudes y sugerencias sobre la misma, promoviendo el control ciudadano y la corresponsabilidad social".

El documento que usted tiene en sus manos, responde al informe de las acciones realizadas durante el período 2017, en la Secretaría Regional Ministerial de Tarapacá.

A continuación presentamos el organigrama de funciones, asociados a los funcionarios que ejecutan las tareas ministeriales.





I. <u>SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE</u>

I.I Recursos Naturales Y Áreas Protegidas

1. CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ACUÁTICOS

- Celebración Efemérides
 - Día de los humedales: Limpieza comunitaria de desembocadura Río Loa, y entrega de información en playa Cavancha
 - Día del Agua: Celebración en J.I. Pececito, obra de teatro y sensibilización.
- Reuniones Comité de Humedales dirigidas a la aprobación de la Estrategia Regional de Humedales, y generación de su Plan de Acción
- Validación y aprobación de la Estrategia Regional de Humedales: certificado CORE N° 471/2017
- Levantamiento de información referente a los Servicios Ecosistémicos (SS.EE.) de la Quebrada de Camiña: sin fondos, sólo presupuesto para terrenos.

2. CONSERVACIÓN DE ESPECIES

- Planes RECOGE
 - Plan RECOGE de Chinchilla de Cola corta: coordinación regional de las diferentes reuniones del grupo de elaboración y revisión de documentos.
 - Plan RECOGE de Flora costera del Norte de Chile: coordinación regional de las diferentes reuniones del grupo de elaboración. Aprobado por el CMS el 19 de febrero, a la espera del D.S.
 - Plan RECOGE del Gaviotín Chico: actividades de difusión (sin presupuesto año 2017).
- XIII Encuentro de Liquenólogos GLAG 2017: Patrocinadores, parte de la organización y expositores en la actividad que se llevó a cabo la última semana de noviembre del año 2017.

3. POLÍTICA Y PLANIFICACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

 Se trabaja en la actualización de la Estrategia Regional de Biodiversidad: actividades y reuniones con el CORB y talleres y seminarios para la ciudadanía, sector público, privados, ONGs, academia, entre otros.



4. ÁREAS PROTEGIDAS

- Santuario de la Naturaleza Cerro Dragón. Se trabajó en la revisión de la licitación "Estudio Línea Base Ambiental, Zonificación y plan de manejo para Cerro Dragón, comuna de Iquique, región de Tarapacá".
- Nuevas Áreas Protegidas para la región. Se trabajó en la recopilación de antecedentes para la generación de nuevos expedientes para la creación de AMCP.
- Convenio de colaboración entre el MMA y la ONG Corporación Norte Grande, con el objeto de colaborar en la coordinación de nuevas AP.
- Revisión trazado Rallys. Desde el CMN se envían antecedentes de rallys a revisar cuando sea requerido.

5. POLÍTICAS Y PLANIFICACIÓN EN BIODIVERSIDAD

- Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Se revisan antecedente y solicitudes requeridas desde nivel central
- Estrategia Regional de Biodiversidad (ERB). Se trabajó en la actualización de la Estrategia Regional de Biodiversidad, en talleres y reuniones con el Comité Operativo Regional de Biodiversidad (CORB).

6. MESAS DE TÉCNICAS DE TRABAJO

- Comité Técnico de la Comisión Regional de usos del Borde Costero (CRUBC) del Gobierno Regional de Tarapacá
- Secretario Técnico de la comisión de pesca y acuicultura, del Comité Operativo Regional de Cambio Climático (CORECC).
- Comité Técnico de la red regional de expertos en planificación y presupuesto de la división de planificación del GORE.
- Comité de manejo de algas pardas, Región Tarapacá.

7. PROYECTOS

- Proyecto GEF-FAO: "Fortalecimiento de la Capacidad de Adaptación en el Sector Pesquero y Acuícola Chileno al Cambio Climático".
- Protector GEF HUMBOLT II. Objetivo del proyecto es Crear una Red Binacional de Cooperación Técnica denominada Eco-corredor de Islas, Islotes y Puntas Guaneras, para la conservación de hábitats y especies costeras de la Región de Tarapacá.

Seguimiento a los proyectos que cuentan con financiamiento FNDR:

 Diagnóstico y monitoreo ambiental de Punta Patache y sus alrededores: Bases técnicas y administrativas en GORE, ya revisadas y subsanadas todas las observaciones, se está a la espera de su licitación por parte del GORE, teniendo que apoyar en las respuestas a



consultas realizadas durante el período de licitación, así como en la revisión de las propuestas presentadas. Monto Aprobado: M\$311.850.

 Actualización y manejo sustentable de Bahía Punta Patache: Términos de referencia listos, a la espera de la generación de bases administrativas y técnicas por parte del GORE.
Monto aprobado: M\$ 160.435.

I.II EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATEGICA

Durante el año 2017 se participó del acompañamiento, seguimiento y Evaluación Ambiental Estratégica – EAE, de 4 instrumentos:

- Modificación al Plan Regulador Comunal de la Comuna de Huara, localidades de Huara y Pisagua y Plan Seccional localidad de San Lorenzo, Comuna de Huara: en ambos se participó en reuniones con la I.M. de Huara como Órgano Responsable, además de la revisión de Observaciones al Informe Ambiental para su subsanación.
- Zonificación de Usos de Borde Costero: se realizó el acompañamiento al proceso de EAE para este instrumento a través de una serie de reuniones en conjunto con el GORE Tarapacá y el consultor que llevaba a cabo el estudio, además de revisión de observaciones al Informe Ambiental.
- Actualización del Plan Regulador Comunal de Iquique: participación en talleres para la etapa de diagnóstico del estudio de actualización del Plan

I.III Residuos:

SECRETARÍA EJECUTIVA DE RESIDUOS

Esta Secretaría Ejecutiva nace como ente articulador regional para la implementación de la Política Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos, la cual fue promulgada el 2005. Esta Secretaría en la región se conforma el año 2006 y se mantiene hasta la fecha, lo cual ha sido relevante en los avances de esta temática en la región, desde su posicionamiento hasta la priorización de soluciones relativas a la problemática regional de residuos.

Hoy esta Política se encuentra en actualización, la cual cambia la mirada sanitaria de los residuos a un enfoque preventivo, estableciendo las acciones que el Estado deberá ejecutar para aumentar la tasa de valorización de residuos hasta un 30%, entre los años 2018 y 2030. A su vez mantiene



estas secretarías manteniendo una a nivel nacional y replicando su conformación para las regiones.

En la región de Tarapacá, la Secretaría Regional de Residuos (SER) ha tenido como función principal apoyar a las municipalidades en su gestión para la buena disposición de sus residuos. Instituciones que la componen:

- ✓ SUBDERE
- ✓ SEREMI de Salud
- ✓ SEREMI MINVU
- ✓ SEREMI de Bienes Nacionales
- ✓ SEREMI de Desarrollo Social
- ✓ Gobierno Regional Tarapacá
- ✓ Asociación de Municipios

En este sentido, la Seremi del medio ambiente y como presidente de la SER, ha participado de distintos estudios y diagnósticos, ya sea como unidad técnica o como parte del comité técnico revisor.

Los temas tratados en esta Secretaría son los siguientes:

- ✓ Seguimiento Relleno Mancomunado Iquique-Alto Hospicio: el cual se encuentra en etapa de prefactibilidad, para dar solución a la disposición final de los residuos de ambas comunas. En este mismo sentido se trabaja en el Plan de Cierre de actual vertedero el que es operado por la Municipalidad de Iquique y emplazado en la comuna de Alto Hospicio, el cual cuenta con fondos para asistencia técnica para la elaboración de bases para licitar el proyecto plan de cierre
- ✓ Seguimiento de proyectos en comunas de la Provincia del Tamarugal: En cuanto, a esta Provincia la SER, es el articulador regional para la implementación de la Política Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos, y por tanto, apoya a las municipalidades a gestionar sus proyectos para una solución definitiva.
- ✓ Rellenos de escombros Luego de los terremotos fue necesario habilitar dos botaderos de escombros para las comunas de Iquique y Alto Hospicio. El primero se encuentra ubicado en el sector "Alto Seremeño", éste fue cerrado a raíz de una fiscalización de la SEREMI de Salud, en la cual daba cuenta que no contaba con servicios higiénicos para los trabajadores y en que para disposición de residuos no era rigurosa encontrándose residuos orgánicos en el sitio. Para la comuna de alto hospicio se habilitó en "Quebrada Seca" un sitio para albergar los residuos producto de la demolición de casa, edificios y otros afectados por el



terremoto. Hoy éste sitio se encuentra cerrado por cumplir con los volúmenes establecidos en el permiso sectorial. Dada la necesidad de contar con un relleno de escombros la Municipalidad de Alto Hospicio, gestionó un segundo sitio en el sector el Boro donde hoy se depositan este tipo de residuos.

- ✓ Modificación de Ley de Transporte 20.890: Se presentó un protocolo de implementación para la Ley 20.879/2015 que "Sanciona el transporte de desechos hacia vertederos clandestinos" cuyo fin es definir competencias sectoriales y establecer un procedimiento para la detección; inspección; cierre y reconversión de los vertederos ilegales o microbasurales. Cabe señalar que la modificación de esta Ley, instruye a las municipalidades elaborar una ordenanza municipal que restrinja rutas, defina procedimientos entre otros, de camiones y rutas de disposición de residuos. Es así que las municipalidades de Iquique y Alto Hospicio cuentan con la suya. Esta mesa de trabajo se ha reunido en dos oportunidades en la cual se han definido dos aristas una de fiscalización y otra de estudios de normativas asociadas a la importación de ropa usada y de residuos en general.
- ✓ Participaciones Ciudadanas de Reglamentos de la Ley REP y Política Nacional de Residuos.

2. LEY REP

La ley 20.920, es la primera Ley del Ministerio del Medio Ambiente, la cual "Establece Marco para la Gestión de Residuos, la Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento Al Reciclaje." Cuyo objetivo primordial de es, disminuir la generación de residuos y fomentar su reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización, a través de la instauración de la responsabilidad extendida del productor y otros instrumentos de gestión de residuos, con el fin de proteger la salud de las personas y el medio ambiente.

Uno de los últimos hitos relevantes en el primer año de ejecución de la Ley 20.920, es que se elaboraron las bases generales del Fondo para el Reciclaje; se llevó a cabo el primer proceso de registro y declaración de los productores de productos prioritarios; se desarrolló una campaña de difusión y educación ciudadana; se realizó una serie de estudios que serán claves para el establecimiento de las metas y se fortaleció el equipo ministerial con profesionales dedicados a apoyar la implementación de la ley en el nivel central y en las regiones.

Las actividades realizadas durante el periodo 2017, fueron las siguientes:

- ✓ Capacitaciones Usuarios ZOFRI S.A. (2)
- ✓ Difusión Ley 20.920 ONG PACIFICO SUR



- ✓ Participación en Talleres de Alumnos de la carrera de Ingeniería Civil Industrial y Civil Ambiental Universidad Arturo Prat.
- ✓ Capacitación Recicladores de Base Pozo Almonte (AGIMPA).
- ✓ Capacitación y difusión a Funcionarios Municipal (encargado de Medio Ambiente) Municipios Rurales
- ✓ Catastro de puntos limpios, puntos verdes y centros de acopio en la región
- ✓ Levantamiento Recicladores de Base y registro en ventanilla única del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC).
- ✓ Levantamiento Encuesta Análisis General de Impacto Económico y Social (AGIES), para el producto prioritario Envases y Embalajes.

3. BOLSAS REUTILIZABLES

Se encuentra en gestión la elaboración del convenio entre Gendarmería, Zofri y la Seremi del Medio Ambiente, para la implementación de un proyecto que busca hacerse cargo, en el ámbito de los residuos, de uno de las principales causas de microbasurales en Iquique y Alto Hospicio, la ropa usada de ZOFRI. Son muchas las toneladas de ropa usada que son descartadas por usuarios de Zona Franca que son adquiridos por pequeños comerciantes ambulantes o de ferias, los cuales no tienen un sistema que asegure la disposición final de lo vendido o descartado. Por ello es común encontrar en dichas comunas microbasurales o quemas ilegales con estas prendas, generando diversos problemas para la comunidad y sus autoridades. Así lo manifestó el encargado de Medio Ambiente de la Municipalidad de Alto Hospicio en la última reunión de la Secretaría de Riesgo Ambiental.

Dada esta problemática es que hemos propuesto una solución parcial al problema, destinando parte de ese material de descarte para la confección de bolsas reutilizables, confeccionadas por las internas e internos de los penales de la Región. De esta manera nos hacemos cargo del problema del residuo a través de la reutilización y el reciclaje de los materiales, generando empleos verdes gracias a la colaboración del mundo público y privado. La idea es que este proyecto se consolide y se transforme en una nueva industria regional, creando puestos de trabajo y una marca que se identifica con el cuidado del medio ambiente y la reinserción social.

Este proyecto también se vinculó al trabajo que hemos estado realizando con los municipios para implementar la política de reducción de bolsas plásticas. Por tanto, realizamos el primer acercamiento con la Municipalidad de Pica, visualizándolo como punto de partida.



4. FERIA ELECTRÓNICOS:

En respuesta, a que la región de Tarapacá no cuenta con un sitio de disposición final de los residuos electrónicos y de manera de evitar que estos se depositen en lugares inadecuados, la SEREMI del Medio Ambiente, con el auspicio de la Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi ha logrado generar una instancia anual que ha permitido a la comunidad en general, valorizar sus residuos electrónicos a través de una feria de reciclaje electrónico, la cual concita la participación de distintas instituciones relacionadas con esta iniciativa.

Esta actividad de Educación Ambiental se ha realizado en cinco oportunidades (2012-2017), entre los meses de Junio y julio, siendo cada vez más exitosa en cuanto al número de visitas como a su vez en la cantidad de residuos recolectados, pues bien, dado el impacto y la solicitud de la comunidad. Durante el año 2017, se recolectaron alrededor de 28 toneladas.

5. ACUERDOS DE PRODUCCIÓN LIMPIA (APL)

En cuanto a esta temática, la Secretaría Regional Ministerial, participó de las distintas etapas de los siguientes APL:

- ✓ Turismo Sustentable de Pica; en gestión de firma APL
- ✓ Comité de Negociación APL Logística y Comercio Internacional; en gestión para firma de APL
- ✓ Sector Industrial y Logístico del Borde Costero; Fase validación de auditoria por los Servicios Públicos

I.IV RIESGO AMBIENTAL

Una vez que finalizó el Diagnóstico evaluación de riesgos de suelos abandonados" el año 2015, se conformó una mesa de trabajo denominada "Sitios con potencial presencia de Contaminantes y Sustancias Químicas", cuyo objetivo es abordar esta temática en forma amplia, desde el manejo de sustancias, planes de emergencias, almacenamiento entre otros, como también generar acciones que permitan mitigar y/o minimizar la presencia Sitios con Presencia de Contaminantes (SPPC). En dicha mesa, se determinó la necesidad de plasmar en un mapa los almacenamientos de sustancias peligrosas (bajo el D.S.43/2016 MINSAL). el cual se trabajó durante el año 2017 y en el que se puede visualizar las áreas con mayor riesgo para la comunidad y el medio ambiente en la comuna de Iguique.



I.V EDUCACIÓN AMBIENTAL

1. FPA: Fondo de Protección ambiental.

Durante el año 2017 se ejecutaron 5 proyectos, con un monto total de \$21.000.000, según lo siguiente:

Tabla 1: Proyectos ejecutados durante el año 2017:

Nombre proyecto	Objetivo General	Organismo Ejecutor
Re-Conociendo las Aves Marinas de Iquique / Guía de Campo	Educar para la puesta en valor de la avifauna local, mediante talleres de reconocimiento de aves costeras y al mismo tiempo reforzando conceptos de gestión de residuos, tenencia responsable de mascotas y buenas prácticas ciudadanas, que se relacionan con la conservación de biodiversidad.	Corporación Desierto de Atacama
Construcción y Gestión de Composteras Comunitarias en Villa Magisterio	Implementar un sistema de compostaje comunitario en la junta de vecinos de Villa Magisterio, que permita el reciclaje de los residuos orgánicos vegetales para la generación de sustrato para el invernadero comunitario que opera en dicha comunidad y así completar su ciclo.	O.N.G. Norte Alegre
Educación ambiental en reciclaje y reutilización de residuos plásticos en caleta san marcos	Contribuir en la generación de conciencia ambiental en los habitantes de caleta san marcos, a través de la educación y la reutilización de desechos plásticos.	S.T.I. de pescadores artesanales, buzos mariscadores y ayudantes de Caleta San Marcos
Escuela Itinerante de Educación Ecológica –Iniciativa Pachamama	Contribuir en educar a la comunidad respecto al cuidado del medio ambiente desde la primera infancia, en jardines infantiles de la ciudad, pertenecientes a la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) de la Comuna de Iquique, el cual permita posicionar un modelo educativo innovador y viable para la enseñanza y aprendizaje de una nueva cultura en el manejo de residuos, a través de charlas y talleres, lo cual contribuirá a formar ciudadanos más respetuosos del medio ambiente.	Fundación Desarrollo y Progreso
Puntos Limpios para Comunidad Indígena Quechua de Quipisca	Contribuir con una solución a la problemática generada por los residuos	Comunidad Indígena Quechua de Quipisca



	domiciliarios en la localidad de Quipisca y
	generar consciencia ambiental a los
	lugareños y visitas que vayan al poblado.

Cabe señalar que en la actualidad la iniciativa del "S.T.I. de pescadores artesanales, buzos mariscadores y ayudantes de Caleta San Marcos" corresponde a un proyecto re-adjudicado por lo que se encuentra en pleno proceso de ejecución y con un desarrollo normal. El plazo para culminar con la iniciativa, según contrato, es hasta el 30 de marzo del 2018.

Por otra parte y a pesar de que las actividades del proyecto presentado por la "Fundación Desarrollo y Progreso" se desarrollaron en su totalidad, no efectuaron la devolución total de los dineros no utilizados durante la ejecución, por lo tanto, la iniciativa se encuentra en proceso de envío al Consejo de Defensa del Estado (CDE) de Tarapacá para el cobro de la garantía.

Por último, se señala que la Corporación Museo del Salitre -quienes se adjudicaron un proyecto a través del Concurso Sostenibles FPA 2017, por un monto total de \$30.000.000- incumplió con el contrato celebrado con el Ministerio del Medio Ambiente, por lo que se dio término anticipado a la iniciativa. No obstante, la organización devolvió en su totalidad los dineros no utilizados.

2. SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES (SNCAE)

El Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE) es un programa coordinado por el Ministerio del Medio Ambiente (MMA), el Ministerio de Educación (MINEDUC), la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y la Organización de Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO). Tiene como propósito fomentar la incorporación de variables ambientales en los establecimientos educacionales en tres ámbitos: pedagógico, en la gestión de la escuela y en la relación de la comunidad educativa con el entorno.

Comité Regional de Certificación Ambiental, es un organismo asesor de los Establecimientos Educacionales que se encuentran inscritos en el SNCAE, que busca entregar herramientas y facilitar la inserción de la temática ambiental en su Currículum, sus titulares son las jefaturas de cada una de las instituciones que lo conforman, en la región de Tarapacá asisten generalmente a las reuniones los profesionales representantes de SECREDUC, SEREMI de Energía, CONAF, SAG, SERNAPESCA, JUNJI, Fundación INTEGRA. El CRCA es coordinado desde la SEREMI del Medio Ambiente por la profesional de Educación Ambiental y Participación Ciudadana, este funciona en forma regular una vez por mes, todos los primeros miércoles.



El SNCAE promueve la preparación, aprobación y desarrollo de programas de educación, promoción y difusión ambiental, orientados a la creación de una conciencia nacional sobre la protección del medio ambiente, el desarrollo sustentable, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental.

El sistema otorga una certificación a los establecimientos que implementen metodologías y/o estrategias adecuadas a su entorno socio ambiental, acreditación que se da en tres niveles: Básico, Medio y Excelencia. Pueden postular todos los establecimientos educacionales del país.

Durante el presente año (2018) se certificaron 09 Establecimientos educacionales, producto del trabajo 2017, estos se pueden visualizar en la tabla n°2.

Tabla 2: Establecimientos Educacionales y su proceso de certificación

Comuna	Establecimiento	Nivel de Certificación	Dependencia
Iquique	Escuela Básica Gabriela Mistral	Básica	CORMUDESI
Iquique	Jardin Infantil Caracolitos	Básico	JUNJI
Iquique	Instituto del Mar	Excelencia	Fundación Almirante Carlos Condell
Pica	Liceo Padre Alberto Hurtado	Intermedia	DAEM Municipalidad de Pica.
Pica	Jardín Infantil Los Piqueñitos	Intermedia	DAEM Municipalidad de Pica.
Pica	Escuela Básica San Andres de Pica	Básica	DAEM Municipalidad de Pica.
Huara	Liceo Huara	Excelencia	DAEM Municipalidad de Huara
Alto Hospicio	Jardín Infantil Los Pioneros	Básico	Fundación INTEGRA
Alto Hospicio	Jardín Infantil Arcoiris del Desierto	Excelencia	DAEM Municipalidad de Alto Hospicio



Desde la coordinación de la mesa se busca generar alianzas estratégicas que buscan incorporar la participación de las escuelas, jardines Infantiles y Liceos administrados directa o indirectamente por los municipios que se encuentran actualmente en proceso de SCAM.

El trabajo técnico que es solicitado desde los EE a los miembros del CRCA es asesoría y apoyo en terreno y revisión conjunta de documentos a presentar; además de acompañamiento en terreno para la realización de talleres y actividades con pertinencia medio ambientales.

Los EE además requieren apoyo en ingreso y procedimientos en la plataforma del Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales

Los representantes del CRCA tienen además la tarea de aprobar el ingreso de cada uno de los EE al sistema y además apoyar la revisión de los expedientes su8bidos a la plataforma en los plazos establecidos regionales.

3. SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (SCAM)

El SCAM considera la participación ciudadana a través de la constitución de los Comités Ambientales Comunales, los que actualmente cuentan con más de 1.400 miembros en todas las regiones del país.

Los municipios que participan en el programa desarrollan una Estrategia Ambiental Comunal, que es un instrumento de acción que busca abordar de manera sistemática los principales conflictos o situaciones ambientales presentes en el territorio comunal.

El SCAM se encuentra operando en todas las regiones con municipios certificados en sus tres niveles y con un crecimiento progresivo cada año.

El programa incluye dentro de sus líneas de trabajo: reciclaje, ahorro energético y de agua en oficinas municipales; capacitación a todas y todos sus funcionarios en temas ambientales; desarrollo de instrumentos que fomenten la participación de las vecinas y vecinos; e implementación de líneas de acción que la misma comunidad prioriza



Tabla 3: Municipalidades en proceso de certificación

Comuna	Nivel de Certificación
Pica	Intermedia (se encuentra pendiente la Ceremonia)
Huara	En proceso de Certificación Intermedia
Pozo Almonte	En proceso de revisión de expediente
Iquique	Próximo a entregar expediente nivel básico 12 de abril
Alto Hospicio	Inicia proceso de Inscripción en Nivel básico
Colchane	Evaluando su inscripción (nivel básico)
Camiña	Se inscribirá el próximo año

4. EDUCACIÓN AMBIENTAL NO FORMAL

En este ámbito se destacan dos grandes proyectos:

- ✓ HUERTOS URBANOS: Proyecto presentado desde la SEREMI del Medio Ambiente Tarapacá la Pesquera Camanchaca S.A.
 - Su objetivo es crear en los vecinos y vecinas competencias para la generación de huertos urbanos, con la intención que los implementen en sus hogares o bien que se realicen de manera comunitaria. Participaron 7 juntas de vecinos del sector norte de Iquique y el Jardín Infantil Caracolito, el Proyecto funcionó durante 6 meses y se finalizó a inicios del mes de marzo, donde se inauguró un huerto comunitario en la plaza de la Junta de vecinos Jorge Inostroza.
- ✓ ESTRELLAS DEL RECICLAJE: Programa al que adherimos invitados por Diario La Estrella, junto a la Carrera de Ingeniería Civil Ambiental, Recicladores Chile y la empresa ReCynor, como Patrocinadores podemos nombrar a ZOFRI, TECK, Collahuasi. este tenía el objetivo de realizar educación ambiental con la comunidad, con miras a fomentar las 3R, especialmente del ámbito de la prevención, se trabajó en Juntas de vecinos de Iquique y Alto Hospicio; centros de padres de jardines, escuelas y liceos, además de funcionarios de la municipalidad de Pica, todas las intervenciones fueron publicadas en el diario además día por medio se publicaron lengüetas con mensajes amigables con el medio ambiente, generadas por el equipo SEREMI. Un objetivo que se buscó y no se logró implementar fue coordinar el retiro de los residuos a las distintas agrupaciones, lo cual sigue en carpeta y nuevamente el Diario la Estrella se encuentra buscando financiamiento para mantener esta iniciativa.



I.VI CALIDAD DE AIRE.

En Enero 2017, se puso en marcha el "programa de vigilancia y caracterización de compuestos Tóxicos en la atmósfera de Chile" los cuales medirán hidrocarburos aromáticos Policiclicos (HAPs), compuestos que según la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA) son de alta toxicidad tanto en la salud de las personas como en el Medio Ambiente. Inicialmente el programa tenía una duración de 15 meses, pero se hizo una extensión 2018, este programa tiene por objetivo tener la distribución espacio – temporal de los contaminantes en estudio y así identificar los patrones de estacionalidad de las sustancias químicas. El muestreador fue instalado en el mismo recinto de la estación de Calidad de Aire (Alto Hospicio) propiedad del Ministerio del medio ambiente.

I.VII CAMBIO CLIMÁTICO

Tarapacá fue la primera región que constituyó el Comité Regional de Cambio Climático con el propósito de establecer una estructura operativa para la implementación del Plan Nacional de Adaptación y de los planes sectoriales para dar frente a los diferentes efectos que tiene el cambio climático de manera de trabajar en la mitigación y adaptación de éste, dando así cumplimiento a los compromisos de Chile frente a la Convención Marco de las Naciones Unidas.

Es así que la región de Tarapacá, se conformó el Comité Regional de Cambio Climático el 16 de noviembre del 2016 y su primera reunión el 04 mayo del 2017, en donde se revisó la propuesta de reglamento de funcionamiento.

A la fecha se está trabajando en la puesta en marcha de las comisiones de la CORECC, la cual le dará la articulación al funcionamiento del Comité y dará respuesta a la implementación de los planes sectoriales de adaptación según:

- 1. El Plan de Adaptación al Cambio Climático del Sector Silvoagropecuario
- 2. El Plan de Adaptación al Cambio Climático para Biodiversidad
- 3. El anteproyecto del Plan de Adaptación al Cambio Climático del sector Pesca y Acuicultura
- 4. El Plan de Adaptación al cambio climático para la Salud
- 5. El Plan de Adaptación al Cambio Climático para la Infraestructura
- 6. El Plan de Adaptación al Cambio Climático para los Recursos Hídricos
- 7. El Plan de Adaptación al Cambio Climático para Ciudades
- 8. El Plan de Adaptación al Cambio Climático para el sector Energía
- 9. El Plan de Adaptación al Cambio Climático para el sector Turismo



Durante el año 2017, se realiza la presentación de lanzamiento regional zona norte "Tercera comunicación nacional ante la convención marco de las naciones unidas sobre cambio climático", la cual informa los esfuerzos realizados por el país entre el 2012 y 2016 para mitigar el cambio climático, adaptarse a él y fortalecer las capacidades institucionales antes tales reto.

En la región, se comienza a trabajar en la región el Proyecto GEF "Fortalecimiento de la Capacidad de Adaptación al Cambio Climático, en el Sector Pesquero y Acuícola Chileno" en Caleta Riquelme.

Y por último se realiza la gestión de invitar por oficio a todas las Municipalidades que incluyan en sus PLADECO la temática de cambio climático. A la fecha, se nos ha informado que la Municipalidad de Alto Hospicio acogió esta solicitud.

I.VIII CONSEJO CONSULTIVO

El año 2017 se conformó el nuevo Consejo consultivo 2017-2019, destacándose la incorporación de los representantes de los trabajadores.

Este Consejo, comenzó sus sesiones el 03 de mayo, en donde se aprobaron las líneas de trabajo del anterior Consejo Consultivo, estas son:

- 1. Educación ambiental.
- 2. Elaboración de proyectos desarrollado en dos áreas: social y tecnológica. La social a través de una figura de observatorio ambiental, esta iniciativa estará apoyada por la profesional de Norte Alegre Pamela Catalán.
- 3. Biodiversidad y Recursos Naturales, apoyo en trabajos para Áreas Marinas Costeras Protegidas.
- 4. Residuos, trabajo que se realizará o se impulsará por la Secretaria del consejo. Académica de la UNAP.

Durante este año, se realizaron 07 reuniones, en las se han tratado temáticas relacionadas con residuos, cambio climático y biodiversidad, además formó parte de la consulta pública de la Política Nacional de Residuos aportando con observaciones al documento.

I.IX OIRS y TRANSPARENCIA

Durante el año 2017, a la Oficina de Información Reclamo y Sugerencia, ingresaron 98 solicitudes las cuales fueron respondidas en el plazo correspondiente. En cuanto a las solicitudes de transparencias sólo ingresaron cuatro, las cuales una fue anulada y las tres restantes fueron respondidas al usuario en cumplimiento del plazo.



II. SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL (SEA)

El Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) es un organismo público del Ministerio del Medio Ambiente, funcionalmente descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio. Su función central es establecer criterios comunes para evaluar cada tipo de proyecto, con el objeto de asegurar la protección del medio ambiente de manera eficiente y eficaz, y administrar el instrumento de gestión ambiental denominado "Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental".

En la Región de Tarapacá para el año 2017 la actividad del SEIA registró 37 proyectos en calificación Ambiental. Durante el mismo período ingresaron al SEIA 22 proyectos, de los cuales 17 fueron admitidos a trámites y 05 fueron declarados inadmisibles. La inversión aproximada asociada a estos 37 proyectos es de 8453,7MMU\$. La inversión más significativa la aporta los sectores de Energía con 7802,8 MMU\$ y Minería con 535,3 MMU\$.

Respecto a la forma de ingreso al SEIA de estos proyectos, 35 proyectos se presentaron como Declaraciones de Impacto ambiental (DIA), y 2 como Estudio de Impacto Ambiental (EIA).

Los proyectos aprobados el año 2017, corresponden a 13, 12 ingresados como DIA y 1 ingresado como EIA. La inversión asociada, respecto a los proyectos aprobados el año 2017, corresponde a 3218,509 MMU\$.

Durante 2017 se rechazó 01 proyecto, ingresado como DIA, con una inversión asociada de 15 MMU\$.

Sólo el proyecto Minero Teck Quebrada blanca fase II, tuvo Consulta Indígena, además de participación ciudadana. Por su parte, se desarrollaron 02 procesos de PAC en DIA, asociadas a proyectos con generación de carga ambiental.

En cuanto a las pertinencias de ingreso de proyectos al SEIA, se recibieron 88 consultas de pertinencia de las cuales durante el año 2017 se resolvieron 79 consultas de pertinencias de ingreso.

III. SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE (SMA)

La SMA tiene por objetivo ejecutar, organizar y coordinar el seguimiento y fiscalización de las Resoluciones de Calificación Ambiental, de las medidas de los Planes de Prevención y/o de Descontaminación Ambiental, del contenido de las Normas de Calidad Ambiental y Normas de



Emisión, y de los Planes de Manejo, cuando corresponda, y de todos aquellos otros instrumentos de carácter ambiental que establezca la ley.

En la Región de Tarapacá, se recibieron 55 denuncias, en cuanto a fiscalizaciones se realizaron 24 en instalaciones con RCA y 26 por normas de emisión, particularmente referente a ruido. Finalmente, para la región se registra un proceso sancionatorio, el cual se puede verificar en la página web de la Superintendencia del medio ambiente.

Proceso de Cuenta Participativa SEREMI del Medio Ambiente, Región de Tarapacá 2017.

- I. Redacción de invitación, envío y confirmaciones a:
 - a. Consejo Consultivo
 - b. Organizaciones sociales con las que se ha trabajado.
 - c. Municipalidades.
 - d. Establecimientos educacionales
 - e. Empresas
 - f. Colaboradores
 - g. Protocolo regional
- II. Construcción de presentación a cargo de profesionales PAC, con apoyo del resto de funcionarios/as.
- III. Confección de Resumen Ejecutivo, para ser subido a la WEB
- IV. Exposición de Presentación de Cuenta Pública para su validación por parte de Consejo Consultivo, en reunión extraordinaria.
- V. Presentación de Cuenta Pública Participativa.
- VI. Envío de Informe de Gestión 2017.